

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10543 *Orden ECD/1742/2012, de 8 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre unos lotes en subasta celebrada en la sala Soler y Llach, Subastas Internacionales, SA de Barcelona.*

A propuesta de la Directora del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional de España y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.

Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 7 de junio de 2012, en la sala Soler y Llach, Subastas Internacionales, S.A. de Barcelona.

Segundo.

Que se abone a su propietario el precio de remate por un importe de 1.100 euros más los gastos correspondientes, que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.

Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional de España, quedando depositados en su Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio.

Madrid, 8 de junio de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lasalle Ruiz.

ANEXO

Lote 29. Laurent, J. Córdoba, escena de calle, el requiebro, 1862-1870, 500,00 euros.
Lote 30. Laurent, J. Córdoba, 1862-1870, 600,00 euros.